

Ley 1350

Derecho: Educación

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Esta Ley promulgada el 24 de agosto de 1877 declara tempranamente para Uruguay que la educación primaria es gratuita y obligatoria, por lo tanto, el Estado queda obligado a organizar y brindar ese servicio.

Aprobación: 1877

Texto completo: Enlace (<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/1350-1877>)